

Copia desde folio 104 d mlt de
expic UNC 120223351 / año 2002



Universidad Nacional

1/1

Exp. 12-02-23351.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO la Resolución H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nro. 318/02, por la cual se aprueba la reforma a los Planes de Estudios del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación obrante en el Anexo A de la citada Resolución; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 99 y 100 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 318/02, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la reforma a los Planes de Estudios del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación obrante en el Anexo A de la citada Resolución y autorizar la incorporación de la propuesta de traducción de la carga horaria a créditos del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (fs. 90 a 95) Res. H.C.D. Nro. 414/02.

ARTICULO 2 .- La Secretaría de Asuntos Académicos deberá solicitar la validación de los títulos de Profesor en Ciencias de la Educación y de Licenciado en Ciencias de la Educación ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.-

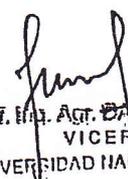
ARTICULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Asuntos Académicos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.-


~~PROF. ING. GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCIÓN Nro.:

07


Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORUM

MIDIBA, 12 de noviembre de 2004.-

Por resolución no 412/04 del H.C.S., se reformo los planes de estudios del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la presente.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



(2)

Expediente 12/02/23351

Que la implementación de esta propuesta no implica erogación presupuestaria alguna;

El despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por mayoría en sesión del día de la fecha;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la reforma a los *Planes de Estudio del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación* que forma parte de la presente como Anexo "A".

ARTICULO 2º) SOLICITAR la validación de los títulos de Profesor en Ciencias de la Educación y de Licenciado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º) ACLARAR que la implementación de esta propuesta no implica erogación presupuestaria alguna.

ARTICULO 4º) Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

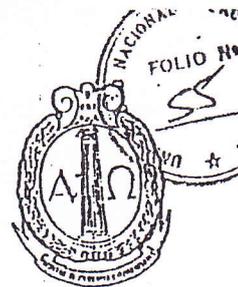
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.

RESOLUCION N°: 318

rep.


Mgter. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
DECAHA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente 12/02/23351

RESOLUCION N° 318/02 DEL II. CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO "A"

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO PARA
LAS CARRERAS DE LICENCIATURA Y DE PROFESORADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2002**

FUNDAMENTACIÓN.

La reformulación de los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación se inicia formalmente en 1997 en el marco de un proceso global de revisión de Planes de Estudio en la Facultad de Filosofía y Humanidades¹ siendo la culminación de una serie de modificaciones parciales efectuadas con anterioridad al Plan de Estudios en vigencia que muestran la necesidad reconocida por los distintos claustros de producir cambios sustanciales en el diseño de ambas carreras.

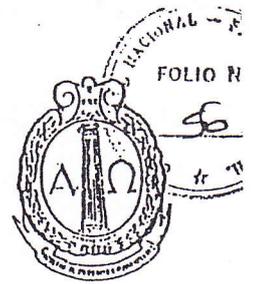
La reformulación pone en marcha un intenso y rico proceso de trabajo entre los años 1998 y 1999 que involucra particularmente a docentes y estudiantes, los dos claustros con mayor sentido de pertenencia y continuidad en la institución. Se llevan a cabo jornadas de trabajo, por claustro, con los consultores externos Dr. Eduardo Remedi (DIE-CINVESTAV, México) y Lic. Lidia Fernández (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Se realizan reuniones generales con docentes de carácter diagnóstico, de producción y análisis de información y de puesta a consideración de los avances y recepción de sugerencias que son procesadas por una comisión redactora y por el trabajo en comisiones; en muchas de ellas participan representantes estudiantiles. Con el claustro de egresados se recoge información, opiniones y sugerencias a través de cuestionarios, entrevistas y contactos en ámbitos laborales. La autoevaluación institucional de la Escuela de Ciencias de la Educación constituye un aporte invaluable en este proceso.

El cambio propuesto no modifica los títulos ni las incumbencias correspondientes. Se reestructuran materias, su organización y secuencia en el plan, contenidos básicos, correlatividades, fundamentos y pautas de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, esencialmente, metas y perfiles profesionales para hacerlos más acordes con las nuevas demandas educativas y sociales a la formación universitaria.

Diagnóstico de Situación.

Como parte de la información básica se recupera la historia del Plan 86, hoy en vigencia, en lo que hace a su diseño, implementación y sucesivos ajustes, entendiéndose que tal reconstrucción ofrece elementos sustantivos para una aproximación diagnóstica. Se analizan, en tal sentido, tres momentos críticos en relación con ese Plan: a) momento

¹ Realizado en parte con el apoyo de subsidios provenientes del FOMEC.



inicial o de formulación del plan; b) inicio de la implementación y c) momento en el que se produce una modificación al plan original.

a) Momento Inicial.

El actual Plan de Estudio se formula a partir de la apertura democrática en 1984 y se aprueba en 1986. La tarea se desarrolla durante la normalización, condicionada por la compleja situación de la Universidad en ese período. No obstante, es destacable el consenso de los diferentes claustros en la necesidad del cambio.

La modificación sustancial introducida, respecto de los planes anteriores, consiste en la incorporación de orientaciones en el quinto año, como apertura a la práctica profesional del licenciado. Con ese objeto se integran en el diseño cuatro orientaciones: Educación de Adultos, Psicopedagogía, Planeamiento Educacional y Tecnología Educativa. Se incorpora, además, una línea de integración curricular a través de Talleres con el propósito de profundizar, al mismo tiempo, la relación teoría-práctica en torno a problemáticas de la realidad educativa.

Se incorpora una línea curricular orientada a la formación en investigación. La misma integra diferentes espacios curriculares, entre ellos, Estadística aplicada, Metodología de la Investigación Educativa I y el Seminario de Práctica de Investigación pensado como lugar de generación de los proyectos de Trabajos Finales de Licenciatura.

b) La implementación.

Los problemas más relevantes durante la implementación estuvieron vinculados a cuestiones presupuestarias. Al inicio hubo posibilidades de contar con puntos docentes, situación que luego se interrumpe, generando dificultades en la provisión de cargos para cubrir los nuevos espacios curriculares con profesores y auxiliares docentes por vía de concursos. Aun hoy importantes materias y seminarios se cubren mediante cargas anexas.

Se plantean, a su vez, problemas didácticos en la implementación de los Talleres en tercero y cuarto año debido a la falta de tradición en la carrera respecto de esta modalidad de trabajo.

Otra cuestión que surge como derivación de los cambios propuestos se vincula a la ausencia de especialistas para atender las diferentes orientaciones previstas. Para resolver la falta de profesores en las orientaciones se eleva en 1987 al H. Consejo Directivo, una solicitud de los puntos docentes necesarios. En el año 1989, al no contar con los puntos requeridos, se decide implementar sólo tres orientaciones y encargar a docentes de distintas asignaturas -bajo la figura de 'carga anexa'- el dictado de las asignaturas centrales de dichas orientaciones. Lo mismo ocurre con los Talleres.



De lo mencionado se desprende que las principales innovaciones, al no contar con la previsión presupuestaria pertinente, se sostienen sobre la base del esfuerzo de docentes que intensifican sus responsabilidades en la diversidad de tareas que supone la enseñanza universitaria.

c) Modificaciones al plan original en 1993.

Se realizan algunos ajustes al Plan vigente a partir de problemas detectados ya en 1991. Se reubica la asignatura Lógica y Epistemología de las Ciencias Sociales en primer año e Historia Social de la Educación en segundo. Se incorporan el Taller I: Problemática de la Realidad Educativa Argentina y el Taller II: Problemáticas de la Educación No-Formal y Nivel Inicial en primero y segundo año respectivamente. Se eliminan ciertas correlatividades, la denominación fija de seminarios de 5to. año y algunas materias anuales pasan a dictarse cuatrimestralmente.

En este proceso de cambio curricular, la ausencia de espacios académicos sistemáticos de discusión teórica entre docentes se conjuga con la pervivencia de enfoques y prácticas orientadas más a la preservación del espacio de la cátedra que a dar respuestas a los nuevos requerimientos del Plan. En tal sentido, si bien se logran avances en la línea de Talleres y de la formación en investigación, quedan por resolver problemas de articulación entre ambas líneas.

Un problema que merece especial consideración es el relativo a los Trabajos Finales de Licenciatura. El análisis de la información recogida permitió arribar a las siguientes conclusiones: se observa que la cantidad de egresados de licenciatura por año no es estable, con índices muy bajos en determinados períodos (85/91; 92/96) y más altos en otros (90; 93/94); con respecto a la clasificación por área temática, puede observarse que la distribución de los trabajos se concentra en las áreas: "Educación de Adultos" y "Sociología - Antropología". Si bien, uno de los objetivos del plan 86 era facilitar a los alumnos la realización del Trabajo Final, pareciera que esto se logra sólo parcialmente. Un aspecto que puede ser señalado como facilitador es la posibilidad de realizar los trabajos finales en grupo.

Es evidente que los alumnos de Ciencias de la Educación optan, mayoritariamente, por el profesorado. El cursado de Maestrías sin haber realizado el paso previo de Licenciatura aparece, también, como un fenómeno reciente. Ese dato puede explicarse, en parte, por el sobredimensionamiento de las exigencias que demanda la elaboración de trabajos de investigación para obtener el grado de licenciatura, que daría lugar a optar por carreras de posgrado a las que ingresan sin la práctica de investigación y de profundización teórica que supone el trabajo final de licenciatura.

En la elección del profesorado como primera opción intervienen, por un lado, cuestiones relacionadas con el propio cursado de la carrera que orientan dicha elección; por el otro, en el campo ocupacional la mayoría de las fuentes de trabajo se encuentran en áreas del sistema educativo, más precisamente en el ejercicio de la docencia, en las cuales la investigación no es prioritaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Podría agregarse, a su vez, como obstáculos para optar por graduarse como licenciado, entre otros, la vigencia de un Plan de Estudios muy estructurado que no promueve la posibilidad de recuperar como objeto de investigación y teorización aquellos trabajos de campo realizados por los alumnos a lo largo de la carrera, ni la incorporación de las experiencias de los estudiantes que ya se desempeñan en el campo educativo.

El análisis realizado por los estudiantes en torno a las expectativas con respecto a la carrera y los problemas que se manifiestan en el cursado de la misma permite destacar los siguientes aspectos deficitarios del plan vigente:

- Formación generalista, falta de especialización.
- Falta de flexibilidad en el currículum. Ausencia de espacios curriculares electivos.
- Excesiva cantidad de materias y elevada carga horaria presencial de la carrera.
- Diversidad de criterios para la implementación del régimen de cursado - promocional, regular o libre- y en consecuencia dificultad para culminar la carrera en el tiempo previsto (especialmente para quienes trabajan).
- Carencia de gradualidad, articulación e interdisciplinariedad entre los espacios curriculares. Conglomerado de materias.
- Falta de articulación de los contenidos desarrollados por las cátedras (superposición, reiteración, vacancias, etc.)
- Escasa aproximación a las prácticas profesionales (pasantías, asesoramientos pedagógicos, etc.) e inicio tardío de las prácticas de enseñanza.
- Escasa vinculación de la carrera con el sistema educativo formal y no-formal.

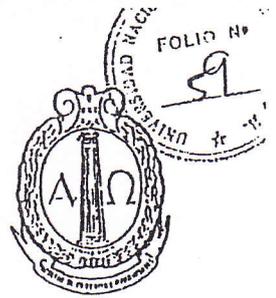
La encuesta a los egresados de la carrera revela lo siguiente:

La inserción laboral de los egresados se produce más frecuentemente dentro del sistema educativo, en particular en el nivel medio y superior, en funciones prioritariamente docentes. Algunos egresados actúan en calidad de asesores o en cargos técnicos en organismos gubernamentales. En la Universidad encuentran su campo de acción en la docencia, la investigación y el asesoramiento pedagógico.

Consultados sobre la formación que les ha brindado la carrera con relación a sus actividades actuales, manifiestan que les sirvió como marco general para diseñar y desarrollar programas según las demandas de cada situación, aunque les faltó formación específica en torno a algunos campos particulares (por ejemplo educación de discapacitados y de sectores marginales, fracaso escolar en adolescentes y jóvenes excluidos del sistema educativo).

Entre las propuestas que presentan, las más importantes se dirigen a:

- Implementar estructuras abiertas para poder incorporar nuevos requerimientos del contexto.
- Fortalecer la práctica



- Comenzar más precozmente con las orientaciones en la carrera.
- Capacitar en educación no formal, formación de recursos humanos, control de calidad del proceso educativo, educación a distancia y asesoramiento pedagógico.

Además de las mencionadas, como inquietudes pendientes que surgen de la consulta a los diferentes claustros, se pueden destacar:

- La necesidad de que los nuevos perfiles de la formación de grado tengan en cuenta su articulación con el Posgrado.
- Las articulaciones con la formación Superior No-Universitaria, en el marco de las demandas actuales y de las ofertas que se están implementando desde otras universidades públicas y privadas.
- Demandas de licenciatura para los egresados de formación de nivel terciario.
- La factibilidad de un Sistema de Pasantías que apunte a fortalecer el perfil profesional del egresado, tomando en cuenta los recursos disponibles.

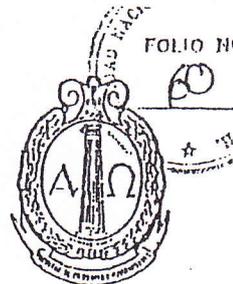
Un análisis en profundidad de los datos surgidos del diagnóstico nos indica que no se trata solamente de un punteo de falencias y obstáculos; ellos están sugiriendo la necesidad de cambiar los fundamentos y supuestos pedagógicos e institucionales. Un desafío nada sencillo en momentos de conmoción e incertezas, de explosión de demandas educativas heterogéneas, de urgencias y esperanzas de cambios educativos profundos e innovadores que, a su vez, sean racionales, democráticos y, sobre todo, justos.

Los licenciados y profesores en ciencias de la educación, y por ende sus formadores, tienen el mandato y la responsabilidad de ofrecer respuestas técnicas apropiadas. Ello supone integrar investigación, teorías y tecnologías como soporte de propuestas innovadoras y de intervenciones pedagógicas apropiadas y eficaces. El plan de estudios es un organizador privilegiado de este complejo proceso. La reforma propuesta aspira lograrlo.

EJES CENTRALES DEL CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios propuesto presenta características que intentan ser puntos superadores de aquellos señalados como déficits en el plan vigente.

- Se flexibiliza el Plan de Estudios favoreciendo que el estudiante diseñe parte de su trayecto formativo según sus intereses. Todos los seminarios y talleres son electivos, al igual que la mayoría de las materias del ciclo profesional.
- Se establece un régimen de correlatividades por ciclo y no por materia.



- Se semestraliza la totalidad de las materias y se incorporan espacios curriculares de menor duración (seminarios y talleres).
- Se estructuran los espacios curriculares de cada semestre en torno a organizadores temáticos a fin de favorecer una adecuada articulación disciplinar.
- El acercamiento a las prácticas profesionales se realiza de manera gradual desde el inicio de la carrera y se intensifica en el ciclo profesional.
- Se incorporan actividades curriculares que contemplan las prácticas profesionales en las que se desempeñan con mayor frecuencia los Licenciados en Ciencias de la Educación.
- Se incorporan las Prácticas Profesionales Supervisadas, con su informe final correspondiente, como instancia de acreditación de la Licenciatura, además de la opción ya existente: la elaboración del Trabajo Final.

PERFIL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

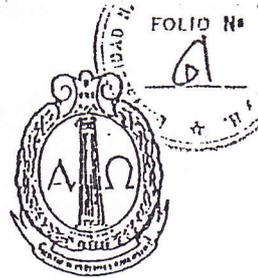
Se espera que el egresado sea capaz de dar cuenta de:

Conocimientos relativos a:

- Contenidos de las Ciencias Sociales y Humanas relacionados con la educación, acordes a los avances del mundo contemporáneo.
- El campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- El análisis de la realidad educativa actual desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, regional, nacional e internacional.
- Las prácticas pedagógicas en una diversidad de ámbitos escolares y no escolares, tales como formación continua, capacitación laboral, educación comunitaria, entre otros.
- El sistema educativo, las problemáticas institucionales y áulicas y las diversas culturas presentes en la escuela.
- Los sujetos de la educación y los diversos enfoques que permiten comprender las dimensiones que se ponen en juego en los procesos educativos.
- Enfoques y procedimientos propios de la investigación educativa y transferencia de los resultados de las investigaciones relevantes en este campo.

Habilidades para:

- Elaborar propuestas de intervención pedagógica para distintas situaciones de la realidad educativa.



- Generar espacios abiertos a la comunicación y el diálogo para el trabajo con el conocimiento.
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de distintos conocimientos y experiencias en la producción colectiva.
- Relacionarse con una variedad de actores individuales (docentes, alumnos, profesionales, empresarios, responsables de recursos humanos, sindicalistas, dirigentes sociales) y colectivos
- Diseñar y usar materiales didácticos y recursos tecnológicos aplicados a la educación.
- Producir conocimientos mediante el empleo de herramientas conceptuales y metodológicas propias de la investigación educativa.

Actitudes referidas a:

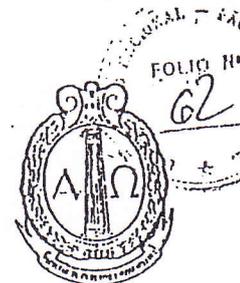
- La sensibilidad social, el compromiso con la educación pública y con los sujetos implicados en el hecho educativo; solidaridad y respeto por el otro.
- El valor del diálogo, el pluralismo de ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la capacidad de autocrítica en el quehacer pedagógico.
- La disposición para la innovación y la búsqueda y generación de propuestas creativas

Áreas de trabajo:

- Dependencias de los Ministerios y Secretarías de Educación, de Salud, de Asuntos Sociales, de Trabajo, entre otros, de las jurisdicciones nacional, provincial o municipal.
- Instituciones educativas de los distintos niveles del sistema educativo.
- Universidades Nacionales.
- Instituciones del trabajo y la producción.
- ONG, grupos, organizaciones sociales y sindicales.
- Comunidades y familias.

Tareas a desempeñar:

- Formación inicial y continua de docentes
- Asesoramiento pedagógico
- Planeamiento educativo (a nivel macro y micro institucional)
- Diseño, gestión y evaluación de planes de estudio
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos
- Diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas alternativas
- Evaluación de instituciones, programas y proyectos
- Formación profesional/ocupacional y capacitación en servicio
- Diseño, producción y asesoramiento para el uso de tecnologías educativas
- Investigación educativa
- Análisis organizacional e institucional en ámbitos educativos
- Orientación educacional y psicopedagógica para la prevención y asistencia de dificultades educativas



PERFIL DEL PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Se espera que el egresado del Profesorado en Ciencias de la Educación sea capaz de dar cuenta de:

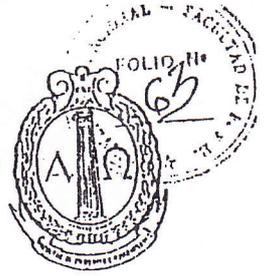
Conocimientos relativos a:

- Contenidos de las Ciencias Sociales y Humanas relacionados con la educación acordes a los avances del mundo contemporáneo.
- El campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teórico metodológicos que le son propios.
- El sistema educativo argentino desde las dimensiones histórica, política y económica y de perspectivas de abordaje diversas que den cuenta del estado actual del debate.
- Las prácticas pedagógicas, las problemáticas institucionales y áulicas y las diversas culturas presentes en la escuela.
- Enfoques teórico-metodológicos propios de la investigación educativa, en particular la referida a problemáticas específicas de los espacios escolares en los distintos niveles del sistema educativo.
- La enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas del campo pedagógico.
- Los condicionantes sociales, institucionales y personales de la práctica docente.
- Diferentes modelos teóricos en la formación docente y su incidencia en la elaboración de propuestas de intervención pedagógico-didácticas.
- Los sujetos de la educación y los diversos enfoques que permiten comprender las dimensiones que se ponen en juego en los procesos educativos
- Enfoques y procedimientos propios de la investigación educativa y resultados de las investigaciones relevantes en este campo.

Habilidades para:

- Elaborar propuestas de intervención pedagógico-didáctica para distintas situaciones de la realidad educativa.
- Asesorar en el diseño curricular institucional y elaborar planificaciones anuales, de ciclo y proyectos de trabajo específicos, disciplinares e interdisciplinarios.
- Seleccionar y utilizar herramientas propias de la investigación educativa para el análisis de las prácticas docentes.
- Conformar grupos y equipos de trabajo valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de distintos conocimientos y experiencias en la producción colectiva.
- Diseñar y usar materiales didácticos y recursos tecnológicos aplicados a la enseñanza.
- Observar y analizar la vida cotidiana a nivel institucional y áulico.

Actitudes referidas a:



- La sensibilidad social, el compromiso con la educación pública y con los sujetos implicados en el hecho educativo; solidaridad y el respeto por el otro.
- El valor del diálogo, el pluralismo de ideas, el pensamiento divergente; la reflexión y la capacidad de auto-crítica en el quehacer pedagógico.
- La disposición para la innovación y la búsqueda y generación de propuestas creativas

Áreas de trabajo:

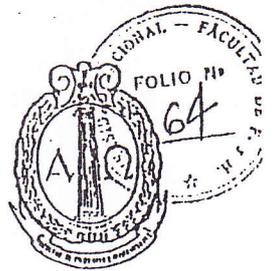
- El sistema educativo en sus distintos niveles de enseñanza
- ONG, organizaciones sociales y sindicales

Tareas a desempeñar:

- Formación inicial y continua de docentes
- Asesoramiento pedagógico
- Planeamiento educativo (a nivel macro y microinstitucional)
- Diseño, gestión y evaluación de planes de estudio
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos
- Diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas alternativas
- Evaluación de instituciones, programas y proyectos
- Formación profesional/ocupacional y capacitación en servicio
- Diseño, producción y asesoramiento para el uso de tecnologías educativas
- Orientación educacional y psicopedagógica para la prevención y asistencia de dificultades educativas

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

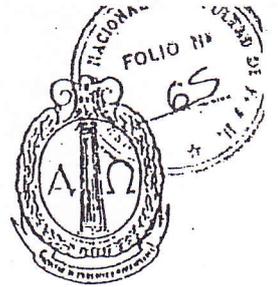
- Alcanzar una sólida formación que permita discriminar y valorar diferentes enfoques teóricos en que se sustentan las prácticas educativas y las diversas propuestas de intervención en el campo pedagógico.
- Desarrollar un marco interpretativo para la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa en el marco de las complejas relaciones entre educación, estado y sociedad en el contexto internacional, nacional y provincial.
- Analizar, valiéndose de herramientas teóricas, las transformaciones educativas contemporáneas, los diseños curriculares vigentes y los diferentes procesos implicados en su concreción.



- Desarrollar habilidades para la elaboración, diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas y proyectos pertinentes a los ámbitos de actuación profesional que den respuesta a los múltiples y complejos desafíos del contexto.
- Adquirir una sólida formación teórico-metodológica que permita desarrollar investigaciones en el campo educativo.
- Valorar críticamente los desarrollos tecnológicos en la educación. Asesorar en el uso creativo de estos recursos y diseñar materiales.
- Abordar comprensivamente las dificultades de aprendizaje y delinear estrategias tendientes a su prevención y superación.
- Asumir una actitud de apertura hacia el trabajo interdisciplinario.
- Desarrollar actitudes crítico-reflexivas que posibiliten la evaluación y la autoevaluación permanente.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Alcanzar una sólida formación que permita discriminar y valorar diferentes enfoques teóricos en que se sustentan las prácticas educativas y las diversas propuestas de intervención en el campo pedagógico.
- Desarrollar un marco interpretativo para la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa en el marco de las complejas relaciones entre educación, estado y sociedad, en el contexto internacional, nacional y provincial.
- Analizar críticamente diferentes propuestas teóricas y metodológicas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos institucionales con especial énfasis en relación con las disciplinas que conforman el campo de la formación general pedagógica.
- Conocer y comprender el proceso de construcción histórica del sistema educativo, de sus instituciones y de su configuración actual.
- Conocer y analizar las propuestas vigentes para la formación y actualización de docentes en lo relacionado con sus fundamentos, estructura, formatos y contenidos.
- Reconocer diferentes categorías teóricas para analizar las prácticas de la enseñanza, los supuestos explícitos e implícitos que se juegan en ellas, así como las creencias y valoraciones que inciden en la conformación de la identidad docente.



- Elaborar propuestas de enseñanza articulando -desde el proceso de construcción metodológica- criterios de selección y organización de contenidos y actividades, así como el uso de tecnologías y opciones evaluativas, teniendo en cuenta sujetos e instituciones singulares.
- Abordar comprensivamente las dificultades de aprendizaje y delinear estrategias tendientes a su prevención y superación.
- Asumir una actitud de apertura hacia el trabajo interdisciplinario.
- Desarrollar actitudes crítico-reflexivas que posibiliten la evaluación y la autoevaluación permanente.

INCUMBENCIAS

Las incumbencias profesionales del graduado en Ciencias de la Educación son aquellas establecidas por la Resolución N° 2.785 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 22 de octubre de 1985 para los títulos de Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Pedagogía, Profesor en Ciencias de la Educación y Profesor en Pedagogía, las que se ajustan a los perfiles deseados, excepto en lo atinente al ejercicio de la docencia en todos los niveles del sistema educativo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN.

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

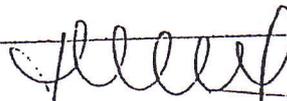
Título: Licenciado en Ciencias de la Educación

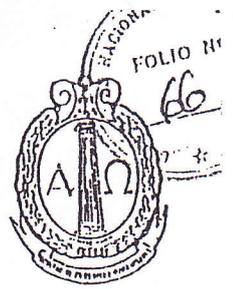
Condiciones de ingreso: Ciclo superior o polimodal; o nivel medio aprobado.

Duración de la Carrera: cinco años

Descripción General del Plan

- El plan de estudios tiene una carga horaria total de 3.040 hs reloj, distribuidas en dos ciclos, uno de Formación Básica Común y otro de Formación Profesional. El primero comprende 18 materias obligatorias, 4 seminarios electivos, 2 talleres electivos y una prueba de suficiencia en un idioma extranjero. El segundo ciclo comprende 2 materias obligatorias, 2 materias electivas, 6 seminarios electivos, 2 talleres electivos y un Trabajo Final o Informe Final de Práctica Profesional Supervisada.


Mgter. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades



- Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación el alumno deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares previstos, una Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero (alemán, inglés, francés, italiano o portugués) y un Trabajo Final de Investigación o un Informe de Práctica Profesional Supervisada.
- El segundo ciclo contempla 4 líneas de Formación Profesional: 1) Psicopedagogía, 2) Asesoramiento Pedagógico y Formación Docente, 3) Formación Continua y Capacitación Laboral y 4) Investigación Educativa.
- El alumno podrá optar por cursar la totalidad de los espacios curriculares correspondientes a una sola línea o decidir su propio trayecto tomando cursos de las diferentes líneas hasta cubrir la totalidad de horas que exige el plan de estudios.
- La propuesta incluye espacios curriculares diferenciados en función de la carga horaria y la metodología de trabajo: "materias" (96 horas), "talleres" y "seminarios" (32, 48 y 64 horas). Los espacios curriculares por semestre están articulados alrededor de organizadores temáticos.
- Las materias podrán cursarse en condición de alumno promocional, regular y libre, según lo establece el Régimen de Alumnos (Resolución 363/ 1999) ². Los talleres y seminarios deberán cursarse en forma promocional exclusivamente.
- La Escuela contempla la organización de instancias de Orientación y Tutorías con el objeto de facilitar la decisión de los alumnos sobre la secuencia de cursado y la elección de espacios curriculares.
- Se adopta un Régimen de Correlatividades por ciclo y no por materias: Para comenzar el segundo ciclo, el alumno deberá tener aprobadas el 80% de las materias, el 50% de los seminarios, el 50% de los talleres del primer ciclo y la Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero (alemán, inglés, francés, italiano o portugués). Para inscribirse en el Trabajo Final o Práctica Profesional Supervisada, previsto para los dos últimos semestres de la carrera, el alumno deberá tener aprobado el ciclo básico completo y dos materias, dos seminarios y un taller del primer año del segundo ciclo.

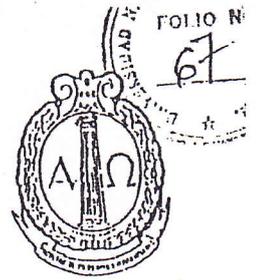
Estructura del plan de estudios

PRIMER CICLO: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

² además de la condición de alumno vocacional admitida para alumnos de otras carreras de la Universidad

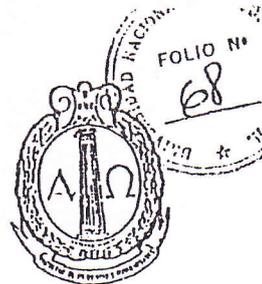


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Primer semestre	Total	
- Pedagogía	96	352 hs. en el semestre
- Problemáticas Filosóficas y Educación	96	
- Historia de la Educación Argentina	96	
- Seminario electivo 1	64	
Segundo semestre		
- Teorías Psicológicas del Sujeto	96	352 hs. en el semestre
- Teorías del Crecimiento y del Desarrollo	96	
- Teorías del Aprendizaje	96	
- Seminario electivo 2	64	
Tercer semestre		
- Sociología de la Educación	96	352 hs. en el semestre
- Antropología Social y Educación	96	
- Didáctica General	96	
- Seminario electivo 3	64	
Cuarto semestre		
- Política Educacional y Legislación Escolar	96	352 hs. en el semestre
- Historia Social de la Educación	96	
- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	96	
- Seminario electivo 4	64	
Quinto semestre		
- Epistemología de las Ciencias Sociales	96	352 hs. en el semestre
- Metodología de la Investigación Educativa	96	
- Estadística y Sistemas de Información Educativa	96	
- Taller electivo 1	64	
Sexto semestre		
- Organización y Administración Educacional	96	352 hs. en el semestre
- Didácticas Específicas	96	
- Análisis Institucional de la Educación	96	
- Taller electivo 2	64	

Mgter. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades



SEGUNDO CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL

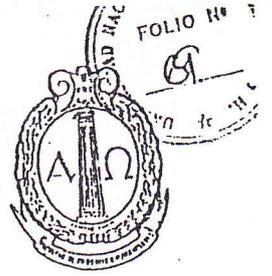
Séptimo semestre		
- Tecnología Educativa	96	320 hs en el semestre
- Materia (electiva)*	96	
- Materia (electiva)*	96	
- Taller electivo 3	32	
Octavo semestre		
- Plancamiento de la Educación	96	320 en el semestre
- Seminario (electivo)**	48	
- Taller electivo 4	32	
Noveno semestre		
- Seminario (electivo)	32	32 hs en el semestre
Décimo semestre		
- Seminario (electivo)	32	32 hs en el semestre
Noveno y Décimo semestre		
- Trabajo Final (Práctica de la Investigación o Práctica Profesional Supervisada, a elección del alumno)	224	224 hs. en ambos semestres

* Los alumnos deberán elegir dos materias entre las siguientes: 1) Diseño y Desarrollo del Currículum; 2) Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos; 3) Psicopedagogía; 4) Problemáticas y Enfoques en la Investigación Educativa.

** Los alumnos deberán elegir cuatro seminarios entre los siguientes: 1) Evaluación Educativa; 2) Educación Especial; 3) Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas; 4) Formación Continua de Docentes; 5) Técnicas de Exploración

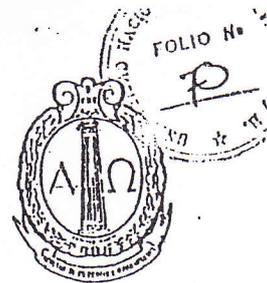


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Psicopedagógica; 6) Capacitación Laboral; 7) Sistemas Educativos Comparados; 8) Técnicas de Recolección / Análisis de Datos; 9) Filosofía de la Educación.
Carga horaria para Licenciatura: 3.040 horas

Nota: La carga horaria de los diferentes espacios curriculares se asigna sobre la base de 16 semanas por semestre y 60 minutos la hora de clase: a) materias 6 hs. semanales, b) seminarios y talleres del primer ciclo 4 hs. semanales, c) seminarios del segundo ciclo 3 hs. semanales, d) talleres del segundo ciclo 2 hs. semanales y e) trabajo final o práctica profesional supervisada 7 hs. semanales.



Contenidos mínimos

Materias.

♦ Pedagogía

La Pedagogía en el contexto económico-social y académico actual. El conocimiento: producción, transmisión. Apropiación y calidad de la educación pública como cuestiones sustantivas. Crisis de la Pedagogía y Pedagogía de la crisis. El proyecto pedagógico de la modernidad. Las ideas de Rousseau y Dewey. Lo nuevo, lo moderno y lo tradicional.

Pedagogía y educación. El objeto de estudio de la Pedagogía. La especificidad de la Pedagogía. Pedagogía y Ciencias de la Educación. La construcción social del discurso pedagógico. Características del campo de la educación: formales, no formales e informales. La escuela como institución educativa formal: su dimensión pedagógica y la noción de proyecto pedagógico institucional.

Hacia una nueva escuela. Experiencias de proyectos innovadores.

Las relaciones educativas en los ámbitos social, escolar y áulico. La tríada docente-alumno-conocimiento.

Educación, sociedad, economía, cultura, política. Democracia y educación. El control simbólico. Desafíos educativos del nuevo siglo.

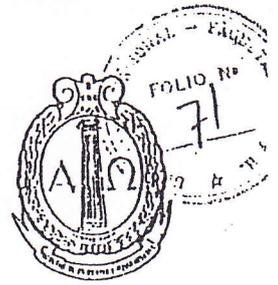
♦ Historia de la Educación Argentina

El proceso de conformación del Sistema Educativo y la formación del Estado Nacional. Educación común / Formación de las elites. El normalismo y la construcción del espacio escolar. Alternativas pedagógicas. La reforma educativa en la trama de la reforma de la cultura. Educación y valores en el primer peronismo. La educación en la segunda mitad del siglo XX. Dictaduras y control sobre el curriculum. Democracia y reformas educativas. Las relaciones nación/provincias en la conflictiva educacional. El papel de Córdoba en la lucha política educativa vista a través de la Historia de la Educación Argentina.

♦ Problemáticas Filosóficas y Educación

Límites y alcances del saber filosófico. La Filosofía como teoría y práctica. Filosofía y educación. Problemáticas filosóficas significativas en la formación del pedagogo. El problema antropológico, el problema del conocimiento y el problema de los valores: hipótesis centrales de las corrientes filosóficas fundamentales. La educación como cuestión filosófica. Aproximación a algunas visiones paradigmáticas en la evolución histórica del pensamiento filosófico. La crisis actual en filosofía y en educación. El debate modernidad-posmodernidad y sus efectos en educación. Deslegitimación de las metanarrativas y nuevos criterios de legitimación.

♦ Teorías Psicológicas del Sujeto



La categoría "Sujeto". Tradiciones filosóficas y teorías psicológicas. Posiciones y tomas de posición epistemológicamente diferenciadas. Sujeto psíquico, sujeto social, sujeto cognoscente. Sujeto sujetado por estructuras inconscientes. El Sujeto en la filosofía de la conciencia. Constitución de habitus del sujeto/agente. Campo familiar, campo escolar, libido social e illusio. Capitales en la trayectoria de vida. Doxa y violencia simbólica. Mundo de la vida, acervo de saber, convicciones de fondo e inteligibilidad. Acciones encaminadas al entendimiento y encaminadas a fines. Aparato psíquico, deseo y formaciones del inconsciente. Estructuración edípica. La identificación. La transferencia. Angustia e inhibición. Ideal y sublimación. Equilibración y génesis de las estructuras del sujeto epistémico. Regulaciones del sujeto cognoscente. Aspectos operativos y figurativos de los esquemas prácticos, intuitivos, lógico-concretos y lógico-formales. Abstracciones empíricas, reflexionantes y reflexivas. Inconsciente intelectual.

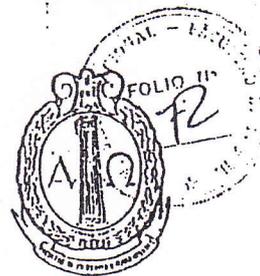
◆ Teorías del Crecimiento y del Desarrollo

Teorías del crecimiento y el desarrollo. Interacciones multidireccionales y multidimensionales. Características del proceso. Leyes y principios. Dominios. Maduración. Desarrollo y Aprendizaje. Las distintas edades del hombre. Factores que inciden sobre el crecimiento y el desarrollo. Factores endógenos: orgánicos, genéticos y de integración y control. Neurobiología y aprendizaje. Factores exógenos: familiares, sociales, ecológicos y nutricionales. Educación y salud. Evaluación del crecimiento y del desarrollo. Enfoques clínico, epidemiológico y de riesgo. Estimulación temprana. Psicomotricidad. Alteraciones del crecimiento y desarrollo. Necesidades educativas especiales.

◆ Teorías del Aprendizaje

El proceso de aprendizaje, su complejidad e historicidad. El sujeto del aprendizaje en la sociedad contemporánea. Problemáticas que se visualizan. Investigaciones actuales. Teorías del aprendizaje que explican la complejidad o la simplifican: la apropiación de la cultura por reestructuración conceptual en la teoría socio-histórica del aprendizaje. Teoría de la negociación de significados en el aprendizaje. El cambio conceptual en el aprendizaje significativo de conocimientos científicos en la escuela. Teorías conductistas del aprendizaje. Teorías del procesamiento de la información. El aprendizaje social. Explicaciones sobre el aprendizaje desde el Psicoanálisis. El aprendizaje en la interacción grupal; la Psicología Social.

◆ Sociología de la Educación



Las propuestas de Marx, Durkheim y Weber: su relevancia en la sociología de la educación contemporánea. Conceptos básicos de la sociología. Los problemas del orden y el control social, el conflicto y el cambio en la sociología clásica. Enfoques teóricos en la sociología de la educación contemporánea. Los procesos de producción y reproducción de la cultura. El análisis sociológico de los sistemas escolares, las instituciones educativas y el curriculum.

♦ Antropología Social y Educación

Distintas perspectivas en la construcción del objeto de estudio de la Antropología Sociocultural. Revisión crítica de categorías utilizadas por la antropología sociocultural en relación con los usos de las mismas en los marcos educativos. Posibilidades y límites para repensar lo educativo. La cultura, un concepto polisémico.

La construcción del sí mismo y el otro; la escuela y la producción de identidades. Diversidad cultural y desigualdad social: presencia en los escenarios educativos. La etnografía en la educación, sus aportes.

♦ Didáctica General

Enseñanza y Didáctica. Las prácticas de la enseñanza y la construcción de su teoría. Los enfoques sobre la enseñanza. Los saberes culturales, académico y escolar. La legitimación y distribución del conocimiento a través del dispositivo curricular. Orígenes del currículo. Tradiciones en la constitución del campo: tecnocrática, hermenéutica y crítica.

Las disciplinas escolares. La construcción social de las disciplinas. Enfoques. La propuesta de enseñanza que elaboran los docentes como una hipótesis de trabajo. La selección y organización de los contenidos. La construcción metodológica. Las actividades. La relación contenido-método. Los objetivos educativos. La clase y los procesos de comunicación. Las interacciones entre docentes y alumnos. La enseñanza para la comprensión. La evaluación al servicio del conocimiento. Enfoques y propuestas. El examen. Procesos autoevaluativos de docentes y alumnos. Programas actuales de investigación en didáctica.

♦ Historia Social de la Educación

El análisis de la educación en su contexto histórico-social.

La construcción epistemológica del campo. Categorías propias de la historia.

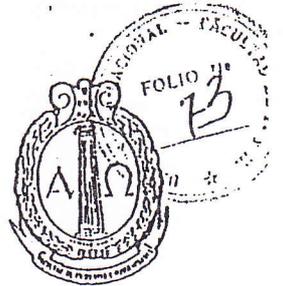
El abordaje de los procesos educativos, prácticas y teorías educativas aplicados en la génesis y desarrollo del mundo occidental.

La educación en Latinoamérica.

♦ Política Educacional y Legislación Escolar

La Política Educacional. Presupuestos antropológicos, sociales y culturales.

Estado, educación y sociedad. Políticas educativas, contextos y actores sociales.



Diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas; instrumentos metodológicos. Principales ideas y tendencias de las políticas educativas que orientaron el proceso de formación, desarrollo y crisis del sistema educativo nacional
Políticas y estrategias de cambio en la educación. Las políticas educativas en la agenda nacional e internacional. Constitución Nacional y Constituciones Provinciales. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior. Leyes provinciales de educación, con especial referencia a la Provincia de Córdoba.

♦ Corrientes Pedagógicas Contemporáneas,

Las corrientes pedagógicas en el siglo XX. Abordajes metodológicos para su análisis. La escuela nueva. La centralidad del método en su consideración. Los grandes pedagogos, sus obras y difusión de los aportes al movimiento de la escuela nueva. Las corrientes libertarias y autogestionarias y su relación con el pensamiento psicoanalítico y con los movimientos políticos contestatarios. Las corrientes desescolarizadoras. Las pedagogías críticas. La pedagogía argentina en el siglo XX. Principales movimientos y pedagogos. La posmodernidad, los desafíos de la educación y el futuro de la pedagogía. Nuevos problemas educativos.

♦ Epistemología de las Ciencias Sociales

Métodos para el análisis de los argumentos. Lógica formal e informal. Análisis de las construcciones teóricas producidas por la comunidad científica. Condiciones de legitimación o justificación. Estudio de las teorías empírico - sociales. Su validación.

Discusión de cuestiones como las instaladas en el debate racionalismo / relativismo, explicación / comprensión, valor / objetividad, monismo / pluralismo metodológico. Consideración del estatuto epistemológico de las teorías educativas. Indagación de los modos en que estos planteamientos influyen en problemáticas directamente vinculadas a teorías del campo de las Ciencias de la Educación.

♦ Metodología de la Investigación Educativa

La investigación como proceso de producción de conocimiento científico. Invención y contrastación. Las teorías científicas y la investigación. Análisis del proceso de investigación. Distintas trayectorias en el proceso de investigación. Las preguntas de investigación y los diferentes tipos de estudios.

El diseño de investigación, propósitos y lógica interna. Relación con los tipos de estudios. Análisis de la adecuación del diseño.

Contextos y formas de recolección y análisis de datos.

Diferentes perspectivas en la investigación educativa: concepción de la realidad social, elecciones teóricas y enfoques de investigación. Énfasis en el descubrimiento y en la justificación. Líneas de investigación en educación.



La inclusión del 'sentido' en la investigación social. Diferencias con las ciencias físicas. El lugar de la teoría en la investigación interpretativa. El investigador como 'mediador' entre la teoría y la realidad.

♦ Estadística y Sistemas de Información Educativa.

Estadística descriptiva: distribuciones de frecuencias, medidas de tendencia central y de variabilidad. Representaciones gráficas. Análisis de la relación entre variables.

Estadística inferencial: nociones básicas de muestreo, estimación de parámetros y pruebas de hipótesis. Estimación de medias y proporciones. Pruebas de significación más usuales y elementales: diferencias entre medias y proporciones. Significación del coeficiente de correlación. Prueba de chi cuadrada.

Indicadores de los sistemas educativos: nociones sobre los mismos y fuentes de datos. Definición conceptual y cálculo de indicadores usuales: cobertura, rendimiento, nivel educativo de la población. Valores actuales en la provincia, el país, América Latina y el mundo.

♦ Organización y Administración Educativa

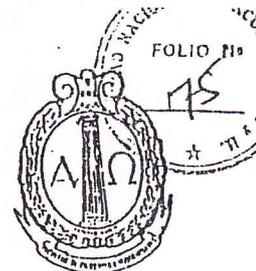
Perspectivas teóricas en administración pública. La administración de la educación como proceso de gobierno e implementación de políticas. Las teorías de la organización. Los enfoques actuales sobre organización escolar. Las políticas hegemónicas en materia de organización y administración del sistema educativo argentino: descentralización, desconcentración, recentración y autonomía relativa de las instituciones escolares.

Articulación entre políticas nacionales y provinciales en la implementación de las reformas educativas: los principios de calidad, equidad y compensación en los proyectos nacionales y provinciales. La gestión de recursos y el financiamiento de la educación.

La centralidad de la escuela en los procesos de cambio. Nuevas demandas en procesos de exclusión social. La complejidad de la organización escuela como espacio de gestión. Perspectivas teóricas actuales. Los componentes básicos y sus interrelaciones en el análisis organizativo: cultura organizativa, currículum, tiempos, espacios, recursos. Los sujetos y las prácticas. Los mecanismos de regulación: poder, conflicto, control. Nuevas tecnologías y gestión educativa. Dimensiones y estilos en la conducción de instituciones educativas. El proyecto educativo institucional y los proyectos específicos.

♦ Didácticas Específicas

La problemática de la transmisión del conocimiento. Estado de desarrollo de las Didácticas Específicas. El proceso de transposición didáctica. La cuestión de las disciplinas escolares en el currículum. Los conocimientos del alumno. Diferentes interpretaciones. Condiciones de transformación de esos conocimientos. Obstáculos



en la enseñanza. Las Propuestas Curriculares Provinciales para el Nivel Inicial, Primario, CBU y CE. Relación con los CBC. La Didáctica de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática y Lengua para cada nivel o ciclo del sistema educativo. Dispositivos de intervención didáctica según cada área curricular. La organización de contenidos. Disciplinas y áreas curriculares. Actividades de enseñanza. Análisis de casos en distintos materiales escolares. Enfoques teóricos subyacentes. La investigación en Didácticas Específicas. Derivaciones para la enseñanza.

♦ Análisis Institucional de la Educación,

Lo institucional en las prácticas sociales y educativas. Las instituciones como objeto de análisis e intervención. Las instituciones como formaciones sociales, culturales y psíquicas. Proceso de institucionalización. Instancias que constituyen la institución: lo social-contextual, lo institucional e interinstitucional, el sujeto y la subjetividad. Institución educativa: espacio pedagógico, espacio de trabajo, asistencia y contención. Tramas de relaciones y vínculos. Procesos transversales: estructurales, simbólicos e imaginarios. Dinámicas institucionales: crisis y conflicto. Bases para el diagnóstico y la intervención con relación al cambio.

♦ Tecnología Educativa

El mundo contemporáneo, diversidad social y cultural e impacto de las nuevas tecnologías en las prácticas culturales: Tecnología Educativa como campo de conocimiento. La Tecnología Educativa y los proyectos educativos. El lugar de los medios y/o recursos en la enseñanza (presencial o a distancia). Viejas y nuevas tecnologías. Análisis sistemático de las diversas producciones y medios tecnológicos usados en la enseñanza. Lógicas de producción, lenguajes específicos, lógicas y contextos de recepción, impacto como residuo cognitivo, potencialidades y limitaciones.

Supuestos didácticos como criterios de selección y producción de recursos para la enseñanza: procesos de aprendizaje que se promueven, tratamiento del contenido, actividad, recursos y proceso metodológico; lugar del docente.

♦ Planeamiento de la Educación

El concepto de planeamiento. Principales enfoques. El planeamiento en el marco del proceso decisorio. El planeamiento de la educación y su utilidad en los distintos niveles del sistema educativo y en las instituciones educativas. El proyecto como instrumento operativo de planeamiento. La formulación de proyectos. La ejecución y los problemas de organización, gestión y control que plantea. Evaluación ex ante y ex post.



Materias Electivas

◆ Diseño y Desarrollo del Currículo

Surgimiento de la teoría curricular. Tradición anglosajona y europea. Diferencias entre didáctica y curriculum; curriculum y plan de estudios. Perspectivas teóricas sobre el curriculum.

Niveles de concreción del curriculum: nacional, provincial, institucional y áulico. Convergencia y divergencia entre los Contenidos Básicos Comunes y las Propuestas Curriculares provinciales. Pautas de regulación y nivel de prescripción.

Diseño curricular. Tipos de formato. La colección y la integración. Estructura curricular. Espacios curriculares. Áreas y disciplinas. Integración y flexibilidad curricular.

El desarrollo curricular. Curriculum e institución escolar. Condiciones de posibilidad. Seguimiento, evaluación y ajuste de la implementación curricular a nivel institucional y áulico. Instrumentos específicos para cada etapa del proceso.

◆ Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos

Formación continua y educación de jóvenes y adultos. Razones que le dan origen: desigualdad educativa y social, formación para el trabajo, promoción socio-cultural, participación política y formación de la ciudadanía

Problematicación de la adultez. Dimensiones de análisis: filosófico-antropológica, sociológica, psicológica.

Conocimiento, aprendizaje y enseñanza. Enfoques y tendencias en la educación de jóvenes y adultos.

◆ Psicopedagogía

Dimensiones y estructuración de la inteligibilidad. Eficacia simbólico-cognoscente. Convicciones de fondo y disonancias educativas. La psicopatología del síntoma en la dimensión cognoscente. El mundo de la vida y el habitus en la delimitación de horizontes.

Simultaneidad y articulación de las perspectivas diacrónico-genéticas y estructurales en el análisis psicopedagógico. Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

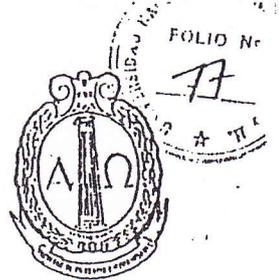
Proyectos de intervención en grupos de alumnos, docentes, padres. Talleres.

Proyectos interdisciplinarios en educación, salud, minoridad, comunitarios.

Lugar del psicopedagogo en la institución escolar, sanitaria, de internación (hospitalaria, minoridad), comunitaria. La interconsulta. El informe. La supervisión. La psicopedagogía en la actualidad.

◆ Problemáticas y Enfoques en la Investigación Educativa

La construcción teórica y las consecuencias metodológicas en el proceso de investigación. La elección del enfoque y perspectiva teórica y su relación con el



problema de investigación. Los enfoques histórico, sociológico y antropológico como herramientas de análisis pertinentes para estudiar los contextos locales, regionales e institucionales de la realidad educativa y los procesos específicamente escolares. Diferentes abordajes para comprender las particularidades de los sujetos, su historia y las tramas sociales en las que se encuentran insertos. El trabajo de campo: su importancia y complejidad para captar las prácticas y significados de los procesos educativos. Historias de vida, genealogías, entrevistas en profundidad. Diferentes tipos de fuentes. Definiciones y vigilancias metodológicas en la elección de los modos e instrumentos para registrar, analizar e interpretar la realidad.

Seminarios Electivos

♦ Educación Especial

El sujeto con necesidades educativas especiales. Nuevos enfoques. Respuestas a la diversidad. Inclusión escolar: Significado. Niveles y modelos. El proceso educativo en las personas con necesidades educativas especiales: desde la atención temprana hasta la formación laboral. Roles de los actores en el proceso. El abordaje interdisciplinario. Las necesidades educativas especiales transitorias: aprendizaje y conducta. Las necesidades educativas especiales permanentes: sensoriales, motoras, intelectuales. Recursos del sistema educativo: necesidades educativas especiales en el P.E.I; adecuaciones curriculares. Diferentes intervenciones.

♦ Evaluación educativa

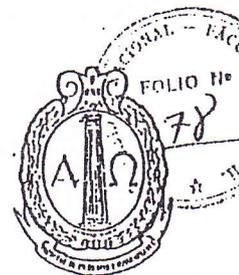
La teoría de la evaluación: evolución y concepciones actuales. Ejes conceptuales. Principales aplicaciones al campo de los sistemas de educación, de las instituciones y de los proyectos educativos: razones, modalidades, dificultades y límites. La evaluación del impacto de los proyectos educativos y los problemas que plantea.

♦ Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas

El espacio comunitario como trama de procesos sociales. Sujetos, grupos y organizaciones sociales. Procesos socio-comunitarios e intervención pedagógica. Acciones y proyectos educativos desde la promoción comunitaria. Problemáticas de la educación en poblaciones en riesgo social. Apoyo escolar ¿otra escuela? Análisis de casos: Educación y promoción comunitaria en el ámbito de la participación ciudadana, de la salud, de los derechos humanos, de las problemáticas de la mujer. Estrategias educativas para la contención de jóvenes de sectores vulnerables

♦ Técnicas de Exploración Psicopedagógica

Instrumentos clínicos con niños, adolescentes y adultos en la práctica profesional del psicopedagogo. La entrevista como instrumento diagnóstico y de intervención.



Entrevistas con el sujeto de la consulta, con padres, con docentes. La historia vital. La hora de juego diagnóstica y los recursos lúdicos como soporte simbólico en la intervención con niños. Técnicas proyectivas, psicométricas, específicas, pedagógicas. El sujeto de la demanda y el sujeto del deseo en la clínica del aprender. Talleres con aprendientes, con padres y con docentes. Observación etnográfica en la escuela.

Síntesis diagnóstica individual y grupal. Entrevista de devolución y recomendación terapéutica. Informe psicopedagógico diferenciado por el destinatario. El encuadre asistencial. Intervención por indicación, señalamiento e interpretación. Finalización y cierre del trabajo clínico.

♦ Formación Continua de Docentes

La formación continua de docentes y el contexto socio-histórico. Enfoques y debates en el mundo. Análisis de experiencias locales y regionales.

Los términos en tensión: perfeccionamiento, capacitación, actualización, especialización; Continuidad-discontinuidad entre los procesos de formación y los ámbitos institucional y áulico. La formación en el trabajo; su inscripción institucional. Opciones metodológicas. Diseño, instrumentación y evaluación de alternativas de formación continua de docentes a distintas escalas. Nuevos perfiles profesionales en la escuela. Enfoques.

♦ Capacitación Laboral

Capacitación laboral, formación profesional, formación ocupacional, reconversión laboral, capacitación en servicio: distintas prácticas cuyo eje es el trabajo. Políticas de capacitación laboral: lógicas subyacentes según los ámbitos público y privado.

La capacitación laboral en distintos contextos y en relación con diferentes destinatarios: capacitación en empresas, en organizaciones públicas, en sindicatos, en organizaciones comunitarias, capacitación laboral de adolescentes y adultos.

♦ Sistemas Educativos Comparados.

El análisis comparativo. El papel de la investigación comparada en educación. Estudio comparado de los sistemas educativos y sus características. Problemas que enfrentan los sistemas educativos. Problemas metodológicos. Tendencias actuales en las políticas, la organización y el funcionamiento de la educación. El sistema educativo argentino en el contexto nacional e internacional.

♦ Filosofía de la Educación.

La Filosofía de la Educación y su relación con la Filosofía y las Ciencias de la Educación. Filosofía de la Educación, Filosofía de la Enseñanza, Enseñanza de la Filosofía. Función y enfoques en Filosofía de la Educación. La Filosofía



como marco teórico-metodológico para la lectura crítica de supuestos en teorías y prácticas educativas. El lenguaje educativo: aportes de la Filosofía Analítica. La relación saber-poder y la constitución de los sujetos y las disciplinas escolares. Educación y democracia. La escuela como espacio público e instrumento para la igualdad social. Reproducción y transformación educativa: pragmatismo y teoría crítica.

◆ Técnicas de Recolección / Análisis de Datos

El Seminario estará dedicado alternativamente a: la investigación por encuestas, las pruebas de rendimiento, el análisis de documentos y fuentes secundarias, las historias de vida, la observación y registro etnográfico, las escalas actitudinales, las entrevistas clínicas y en profundidad, y todo otro abordaje del trabajo empírico que sea de utilización frecuente en la investigación educativa. Cada técnica (o un grupo de técnicas) de recolección de datos será analizada en profundidad en los siguientes aspectos: bases teóricas sobre las que se estructura, tipo de constructos teóricos que permite abordar, construcción, prueba y validación de los instrumentos, problemas de aplicación y organización del trabajo de campo, características de los datos producidos, procedimientos de organización y análisis de los mismos. Análisis de casos y prácticas de aplicación.

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

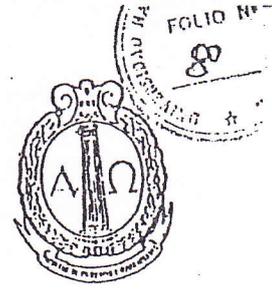
Duración: Cuatro años

Título: Profesor en Ciencias de la Educación

Condiciones de ingreso: Ciclo superior o polimodal; o nivel medio aprobado.

Descripción General del Plan de Estudios

- El plan de estudios tiene una carga horaria total de 2.800 hs reloj, distribuidas en dos ciclos, uno de Formación Básica Común y otro de Formación Profesional. El primer ciclo comprende 18 materias obligatorias, 4 seminarios electivos y dos talleres electivos (común al Ciclo Básico de la Licenciatura). El segundo ciclo comprende 2 materias obligatorias, 2 materias electivas, 2 seminarios electivos y un seminario-taller de Práctica Docente y Residencia de carácter anual.
- Para obtener el título de Profesor en Ciencias de la Educación el alumno deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares previstos.
- La propuesta incluye espacios curriculares diferenciados en función de la carga horaria y la metodología de trabajo: "materias" (96 horas), "talleres" y "seminarios"



(32, 48 y 64 horas). Los espacios curriculares por semestre están articulados alrededor de organizadores temáticos.

- Las materias podrán cursarse en condición de alumno promocional, regular ó libre, según lo establece el Régimen de Alumnos (Resolución 363/ 1999)³. Los talleres y seminarios y el Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia deberán cursarse en forma promocional exclusivamente.
- La Escuela contempla la organización de instancias de Orientación y Tutorías con el objeto de facilitar la decisión de los alumnos sobre la secuencia de cursado y la elección de espacios curriculares.
- Se adopta un Régimen de Correlatividades por ciclo y no por materias. Para comenzar el segundo ciclo los alumnos deberán tener aprobado el 80 % de las materias, el 50 % de los seminarios y el 50 % de los talleres del primer ciclo.

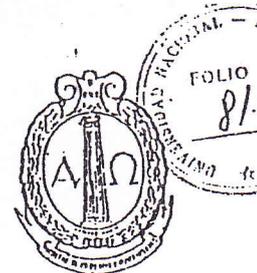
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Primer semestre	Total	
- Pedagogía	96	352 hs. en el semestre
- Problemáticas Filosóficas y Educación	96	
- Historia de la Educación Argentina	96	
- Seminario electivo 1	64	
Segundo semestre		
- Teorías Psicológicas del Sujeto	96	352 hs. en el semestre
- Teorías del Crecimiento y del Desarrollo	96	
- Teorías del Aprendizaje	96	
- Seminario electivo 2	64	
Tercer semestre		
- Sociología de la Educación	96	352 hs. en el semestre
- Antropología Social y Educación	96	
- Didáctica General	96	
- Seminario electivo 3	64	

³ además de la condición de alumno vocacional admitida para alumnos de otras carreras de la Universidad

Aleef
Mgter. ALEJANDRA M. CASTRO



Cuarto semestre		
- Política Educativa y Legislación Escolar	96	352 hs. en el semestre
- Historia Social de la Educación	96	
- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	96	
- Seminario electivo 4	64	
Quinto semestre		
- Epistemología de las Ciencias Sociales	96	352 hs. en el semestre
- Metodología de la Investigación Educativa	96	
- Estadística de la Educación	96	
- Taller electivo 1	64	
Sexto semestre		
- Organización y Administración Educativa	96	352 hs. en el semestre
- Didácticas Específicas	96	
- Análisis Institucional	96	
- Taller electivo 2	64	

SEGUNDO CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre		
- Tecnología Educativa	96	240 hs. en el semestre
- Materia (electiva)*	96	
- Seminario (electivo)**	48	
Octavo semestre		
- Planeamiento de la Educación	96	240 hs. en el semestre
- Materia (electiva)*	96	
- Seminario (electivo)**	48	
Séptimo y Octavo semestre		
- Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia con informe	208	208 hs. en ambos semestres

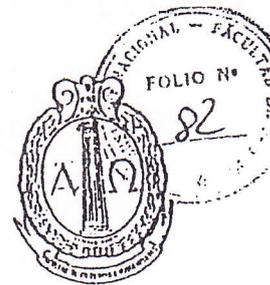
* Los alumnos deberán elegir una materia entre las siguientes: 1) Diseño y Desarrollo del Currículum; 2) Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos; 3) Psicopedagogía; 4) Problemas y Enfoques en la Investigación Educativa.

** Los alumnos deberán elegir dos seminarios entre los siguientes: 1) Evaluación educativa; 2) Educación Especial; 3) Procesos Comunitarios e Intervenciones

Aleef

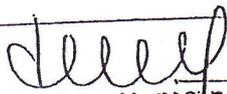


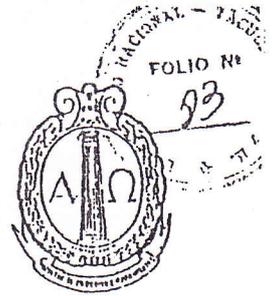
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Pedagógicos; 4) Formación Continua de Docentes; 5) Técnicas de Exploración Psicopedagógica; 6) Capacitación Laboral; 7) Sistemas Educativos Comparados; 8) Técnicas de Recolección / Análisis de datos; 9) Filosofía de la Educación.
Carga horaria para Profesorado: 2.800 horas

Nota: La carga horaria de los diferentes espacios curriculares se asigna sobre la base de 16 semanas por semestre y 60 minutos la hora de clase: a) materias 6 hs. semanales, b) seminarios y talleres del primer ciclo 4 hs. semanales, c) seminarios del segundo ciclo 3 hs. semanales y d) seminario-taller de práctica docente y residencia 7 hs. semanales.


Mgter. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades



Contenidos mínimos

Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia

Perspectivas en el análisis de la docencia. Derivaciones para la formación.
Metodología y enseñanza. El área o campo de conocimiento. Objeto de conocimiento y objeto de enseñanza. El papel de lo metodológico en esta relación.
La enseñanza del área y su encuadre curricular. Impacto de las Reformas educativas.
Propuestas para la práctica docente. Integración de perspectivas teóricas y análisis situacional. Programación docente y diseños didácticos alternativos.
Profesionalización y formación docente. Los discursos en torno a la autonomía y el control. La práctica reflexiva en la formación del profesorado.

Para el resto de las asignaturas los contenidos mínimos y los aspectos reglamentarios son comunes con los de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA Y DEL PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La evaluación es una herramienta central en la implementación. Tiene distintas metas e instrumentos técnicos de acuerdo a la naturaleza de los procesos que se evalúan: a) evaluación permanente de la implementación, b) evaluación institucional de la eficacia para gestionar la innovación, c) evaluación de los resultados y el nivel de logro de los nuevos perfiles profesionales propuestos, d) evaluación del plan en su capacidad de retención del alumnado, de acortar la duración de los estudios, de mejorar la calidad de los egresados y, sobre todo, de su sensibilidad para responder a las nuevas necesidades y demandas educativas y sociales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA Y DEL PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La estructura de las propuestas curriculares impone la formación de una Comisión Permanente de Implementación del Plan de Estudios cuya composición y funciones deberán ser definidas por la Dirección y el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.



Diseñar nuevas formas de organización pedagógica y del trabajo docente es un objetivo principal de la implementación, garantizando la participación democrática de todos los estamentos (profesores, auxiliares, alumnos y personal técnico) y la búsqueda de consenso en el proceso de cambio. Todo ello en los marcos normativos y de procedimientos de los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Nacional de Córdoba.

La reforma propuesta no implica solamente cambios de materias o nuevos ordenamientos de las mismas; supone cambios profundos en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la formación teórica y técnica de los profesionales y docentes en Ciencias de la Educación.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

- Las modificaciones propuestas no requieren recursos humanos ni presupuestarios adicionales. Se desarrollarán con la planta docente actual, previa adecuación de la misma a los requerimientos del plan, a cargo de la Comisión de Implementación y Seguimiento.
- Está prevista una etapa preparatoria destinada a la coordinación y formación de equipos alrededor de las unidades temáticas semestrales por ciclos, a la reubicación de docentes y su capacitación, al diseño de nuevas pautas para los llamados a concursos. El trabajo en equipo y en áreas es un objetivo principal para lo cual la propia implementación funcionará como dispositivo.
- Se diseñará una propuesta para implementar las prácticas profesionales supervisadas como requisito final de licenciatura que incluya convenios con instituciones del medio.
- El pasaje de un plan a otro se realizará atendiendo a las condiciones materiales y pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la Educación. Los criterios puntuales y condiciones de pasaje serán establecidas por la Comisión de Implementación y Seguimiento. El Plan 1.986 caducará en marzo del año 2.010. Los alumnos que no hayan cursado o rendido asignaturas hasta esa fecha, deberán solicitar las equivalencias correspondientes con el Plan en vigencia.

Cuadro de Equivalencias entre el Plan 1986 y el Plan 2002

PLAN DE ESTUDIOS 1.986	PLAN ESTUDIOS 2.002
Primer Año	
Pedagogía	Pedagogía
Introducción a la lógica y a la Epistemología de las Ciencias Sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales
Taller I: Realidad Educativa Argentina	Seminario Electivo y Taller Electivo
Biología del Crecimiento y del Desarrollo	Teorías del Crecimiento y Desarrollo
Introducción a la Filosofía	Problemáticas Filosóficas y Educación
Antropología Cultural	Antropología Social y Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

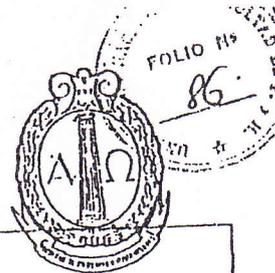


FOLIO n°
25

Segundo Año	
Filosofía de la Educación	Seminario Electivo: Filosofía de la Educación
Sociología General y Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Psicología Evolutiva	Teorías Psicológicas del Sujeto
Historia Social de la Educación	Historia Social de la Educación
Taller II: Problemática de la Educación No Formal y de Nivel Inicial	Seminario Electivo y Taller Electivo
Didáctica General	Didáctica General
Teorías del Aprendizaje y la Enseñanza	Teorías del Aprendizaje
Tercer Año	
Historia de la Educación Argentina	Historia de la Educación Argentina
Psicología Educativa	Materia Electiva Psicopedagogía
Didáctica Especial de Nivel Pre-primario y Primario y Didáctica del Nivel Medio y Superior	Didácticas Específicas
Taller III: Problemática de los Niveles Primario y Medio	Seminario Electivo y Taller Electivo
Metodología de la Investigación Educativa I	Metodología de la Investigación Educativa
Política Educativa y Legislación Escolar	Política Educativa y Legislación Escolar
Cuarto Año	
Psicosociología de los Grupos y las Organizaciones Educativas	Análisis Institucional de la Educación
Taller IV: Problemática del Nivel Superior Universitario	Seminario Electivo y Taller Electivo
Organización y Administración Educativa	Organización y Administración Educativa
Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas
Estadística Aplicada	Estadística y Sistemas de Información Educativa
Metodología de la Investigación Educativa II	Problemáticas y Enfoques en la Investigación Educativa
Quinto Año	
Orientaciones de la Licenciatura	
Seminario de Práctica de la Investigación	
Planeamiento Educativa	Planeamiento de la Educación
Optativa I	Materia Electiva
Optativa II	Materia Electiva
Seminario I	Seminario Electivo
Seminario II	Seminario Electivo
Problemática de la Educación de Adultos	Problemática Educativa de Jóvenes y Adulto
Optativa I	Materia Electiva



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Optativa II	Materia Electiva
Seminario I	Seminario Electivo
Seminario II	Seminario Electivo
Tecnología Educativa	Tecnología Educativa
Optativa I	Materia Electiva
Optativa II	Materia Electiva
Seminario I	Seminario Electivo
Seminario II	Seminario Electivo
Orientación Educativa	Materia Electiva: Psicopedagogía
Optativa I	Materia Electiva
Optativa II	Materia Electiva
Seminario I	Seminario Electivo
Seminario II	Seminario Electivo
Electiva Permanente Pedagogía Especial	Seminario Educación Especial

REGLAMENTACIÓN

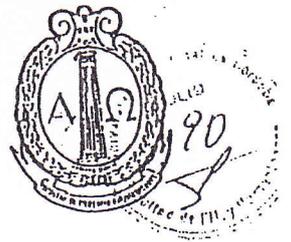
El funcionamiento de las asignaturas, talleres y seminarios se atenderá a la reglamentación vigente.

Para el Trabajo Final (Práctica de la Investigación y Práctica Profesional Supervisada), se elaborará una reglamentación específica. Esta reglamentación tendrá especialmente en cuenta las instancias necesarias para procurar un seguimiento permanente del trabajo de los alumnos a fin de evitar los problemas que se observaron en el plan 1986.

Mgtr. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Córdoba, 29 de octubre de 2002

A la Secretaría Académica de la
Facultad de Filosofía y Humanidades
S _____ / _____ D

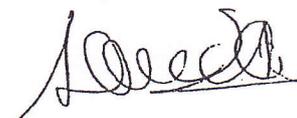
Ref.: Expte. 12/02/23351
Nuevo Plan de Estudios de Licenciatura
y Profesorado en Ciencias de la
Educación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a fin de elevar la traducción de la carga horaria a créditos del Nuevo Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (involuntariamente omitida) para que se incorpore al expediente.

La propuesta que se detalla a continuación surge de lo dispuesto en el Anexo de la Resolución N° 231 del HCS que en el punto 2 establece que "los créditos por asignatura se tomarán con una cifra decimal, redondeándose por exceso o defecto, según corresponda". De tal modo, cuando exceden las 5 horas se redondea en el dígito superior y cuando no llegan a 5 se redondea en el dígito inferior, resultando en lo siguiente: en el caso de 96, y 48 hs. se redondea en 10 y 5 créditos respectivamente y en el caso de 64 y 32 hs. se redondea en 6 y 3 créditos respectivamente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.




MGTER. ALICIA ACÍN
VICE DIRECTORA
Esc. CIENCIAS DE LA EDUCACION

95

Séptimo y Octavo semestre			
- Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia con informe	208	21	208 hs. en ambos semestres 21 créditos en ambos semestres

* Los alumnos deberán elegir **una** materia entre las siguientes: 1) Diseño y Desarrollo del Currículum; 2) Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos; 3) Psicopedagogía; 4) Problemas y Enfoques en la Investigación Educativa.

** Los alumnos deberán elegir **dos** seminarios entre los siguientes: 1) Evaluación educativa; 2) Educación Especial; 3) Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas; 4) Formación Continua de Docentes; 5) Técnicas de Exploración Psicopedagógica; 6) Capacitación Laboral; 7) Sistemas Educativos Comparados; 8) Técnicas de Recolección / Análisis de datos; 9) Filosofía de la Educación.

Carga horaria para Profesorado: 2.800 horas (equivalente a 287 créditos)

PLAN DE ESTUDIOS	LICENCIATURA		PROFESORADO	
	HORAS	CRÉDITOS	HORAS	CREDITOS
PRIMER CICLO	2.112	216	2.112	216
SEGUNDO CICLO	928	94	688	71
TOTAL	3.040	310	2.800	287



Tercer semestre			
- Sociología de la Educación	96	10	352 hs. en el semestre
- Antropología Social y Educación	96	10	36 créditos en el semestre
- Didáctica General	96	10	
- Seminario electivo 3	64	6	
Cuarto semestre			
- Política Educacional y Legislación Escolar	96	10	352 hs. en el semestre
- Historia Social de la Educación	96	10	36 créditos en el semestre
- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	96	10	
- Seminario electivo 4	64	6	
Quinto semestre			
- Epistemología de las Ciencias Sociales	96	10	352 hs. en el semestre
- Metodología de la Investigación Educativa	96	10	36 créditos en el semestre
- Estadística y Sistemas de Información Educativa	96	10	
- Taller electivo 1	64	6	
Sexto semestre			
- Organización y Administración Educacional	96	10	352 hs. en el semestre
- Didácticas Específicas	96	10	36 créditos en el semestre
- Análisis Institucional de la Educación	96	10	
- Taller electivo 2	64	6	

SEGUNDO CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre			
- Tecnología Educativa	96	10	240 hs. en el semestre
- Materia (electiva)*	96	10	25 créditos en el semestre
- Seminario (electivo)**	48	5	
Octavo semestre			
- Planeamiento de la Educación	96	10	240 hs. en el semestre
- Materia (electiva)*	96	10	25 créditos en el semestre
- Seminario (electivo)**	48	5	

93
A

Décimo semestre			
- Seminario (electivo)	32	3	32 hs en el semestre 3 créditos en el semestre
Noveno y Décimo semestre			
- Trabajo Final (Práctica de la Investigación o Práctica Profesional Supervisada, a elección del alumno)	224	22	224 hs. en ambos semestres 22 créditos en ambos semestres.

* Los alumnos deberán elegir **dos materias** entre las siguientes: 1) Diseño y Desarrollo del Currículum; 2) Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos; 3) Psicopedagogía; 4) Problemáticas y Enfoques en la Investigación Educativa.

** Los alumnos deberán elegir **cuatro seminarios** entre los siguientes: 1) Evaluación Educativa; 2) Educación Especial; 3) Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas; 4) Formación Continua de Docentes; 5) Técnicas de Exploración Psicopedagógica; 6) Capacitación Laboral; 7) Sistemas Educativos Comparados; 8) Técnicas de Recolección / Análisis de Datos; 9) Filosofía de la Educación.
Carga horaria para Licenciatura: 3.040 horas (equivalentes a 310 créditos)

TRADUCCIÓN DE CARGA HORARIA A CRÉDITOS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRIMER CICLO: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

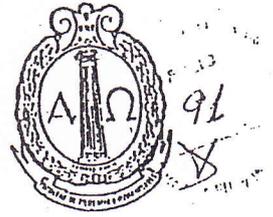
Primer semestre	Horas	Créditos Puntos	Total
- Pedagogía	96	10	352 hs. en el semestre
- Problemáticas Filosóficas y Educación	96	10	36 créditos en el semestre
- Historia de la Educación Argentina	96	10	
- Seminario electivo 1	64	6	
Segundo semestre			
- Teorías Psicológicas del Sujeto	96	10	352 hs. en el semestre
- Teorías del Crecimiento y del Desarrollo	96	10	36 créditos en el semestre
- Teorías del Aprendizaje	96	10	
- Seminario electivo 2	64	6	



Cuarto semestre			352 hs. en el semestre
- Política Educacional y Legislación Escolar	96	10	36 créditos en el semestre
- Historia Social de la Educación	96	10	
- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	96	10	
- Seminario electivo 4	64	6	
Quinto semestre			352 hs. en el semestre
- Epistemología de las Ciencias Sociales	96	10	36 créditos en el semestre
- Metodología de la Investigación Educativa	96	10	
- Estadística y Sistemas de Información Educativa	96	10	
- Taller electivo 1	64	6	
Sexto semestre			352 hs. en el semestre
- Organización y Administración Educacional	96	10	36 créditos en el semestre
- Didácticas Específicas	96	10	
- Análisis Institucional de la Educación	96	10	
- Taller electivo 2	64	6	

SEGUNDO CICLO: FORMACIÓN PROFESIONAL

Séptimo semestre	Horas	Créditos	Total
- Tecnología Educativa	96	10	320 hs en el semestre
- Materia (electiva)*	96	10	33 créditos en el semestre
- Materia (electiva)*	96	10	
- Taller electivo 3	32	3	
Octavo semestre			320 en el semestre
- Planeamiento de la Educación	96	10	33 créditos en el semestre
- Seminario (electivo)**	48	5	
- Seminario (electivo)**	48	5	
- Seminario (electivo)**	48	5	
- Seminario (electivo)**	48	5	
- Taller electivo 4	32	3	
Noveno semestre			32 hs en el semestre
- Seminario (electivo)	32	3	3 créditos en el semestre



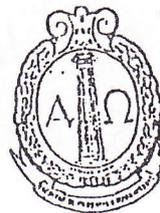
TRADUCCIÓN DE LA CARGA HORARIA A CRÉDITOS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRIMER CICLO: FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Primer semestre	Horas	Créditos Puntos	Total
- Pedagogía	96	10	352 hs. en el semestre
- Problemáticas Filosóficas y Educación	96	10	36 créditos en el semestre
- Historia de la Educación Argentina	96	10	
- Seminario electivo 1	64	6	
Segundo semestre			
- Teorías Psicológicas del Sujeto	96	10	352 hs. en el semestre
- Teorías del Crecimiento y del Desarrollo	96	10	36 créditos en el semestre
- Teorías del Aprendizaje	96	10	
- Seminario electivo 2	64	6	
Tercer semestre			
- Sociología de la Educación	96	10	352 hs. en el semestre
- Antropología Social y Educación	96	10	36 créditos en el semestre
- Didáctica General	96	10	
- Seminario electivo 3	64	6	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



97

Expediente 12/02/23351

VISTO:

La presentación de la Escuela de Ciencias de la Educación referida a la traducción de la carga horaria a créditos del nuevo Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fue omitida en las actuaciones de presentación del nuevo Plan de Estudios;

Que la propuesta se realiza respetando la normativa vigente con relación a sistema de créditos en la Universidad Nacional de Córdoba (Resolución N° 231/01 del H. Consejo Superior);

Que nuestra Facultad aún no ha concretado la traducción de la carga horaria a un sistema de créditos para todos los Planes de Estudios vigentes;

Que en función de lo planteado anteriormente podrán realizarse ajustes a la propuesta que se presenta en función de las definiciones que se tomen para el conjunto de los Planes de Estudios de toda la Facultad;

El despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por unanimidad en sesión del día de la fecha;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR la incorporación de la propuesta de traducción de la carga horaria a créditos del nuevo Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación que consta de fs. 90 a 95 en las actuaciones de referencia (Expediente N° 12/02/23351).

ARTICULO 2º Protocolícese, gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines que se continúe con el trámite correspondiente, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.

RESOLUCION N°: 414

rep./amc.

Mgtr. ALEJANDRA M. CASTRO
Secretaría de Coordinación General
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. CAROLINA SCOTTO
Facultad de Filosofía y Humanidades

46

Resolución HCD N° 414/02

Se comunicó a: Secretaría Académica

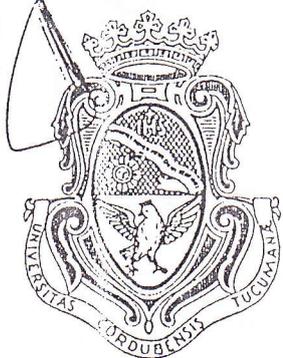
Escuela de Ciencias de la Educación

Córdoba, 11 de noviembre de 2002. —



RODRIGO A. ...
JEFE DE ...
DIRECCIÓN ...

11/11/02



Universidad Nacional

Expte. 12-04-29891. *Córdoba*

República Argentina



VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva para su aprobación la Resolución del H. Consejo Directivo nro. 379/04, que establece la reforma de los Planes de Estudio del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que fueran aprobados por Resolución HCS 7/03; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 54, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE :

ARTICULO 1.- Aprobar la Resolución nro. 379/04 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, obrante a fs. 50/51 que en fotocopia forma parte integrante de la presente, por la que se establece la reforma de los Planes de Estudio del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que fueran aprobados por Resolución HCS 7/03.

ARTICULO 2.- La Secretaría de Asuntos Académicos deberá realizar el correspondiente trámite ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

AE

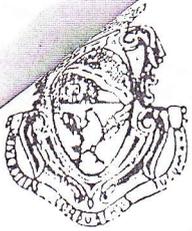
Ing. Agrim. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

412

Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

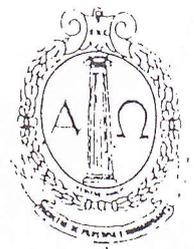
COR III



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expediente 12/04/29891



FOLIO

50

58

59

VISTO:

Lo indicado por la Secretaría Académica de la Facultad, respecto a que se han deslizado algunos errores en la redacción final de la Resolución 341/04 del Consejo Directivo, en el artículo 1º en los apartados 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos los efectos de enmendar dicho errores, previo a su tratamiento por parte del H. Consejo Superior, se estima conveniente dejar sin efecto la citada resolución y dictar una nueva que contenga correctamente las modificaciones solicitadas;

El despacho de la Comisión de Enseñanza aprobado por unanimidad en sesión del 06 de setiembre de 2004;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Dejar sin efecto la Resolución Nro. 341/04 del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º) APROBAR la modificación de los Planes de Estudio del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, aprobados por Res. 318/02 del HCD y Res. 07/03 del HCS, que se detallan a continuación:

1. Para ambos planes de estudio:

- Incorporación del Ciclo de Nivelación como espacio curricular obligatorio;
- Suprimir la numeración de los Seminarios y Talleres electivos 1, 2, 3, etc., de manera que sean denominados genéricamente como *Seminarios y Talleres Electivos*.

2. Profesorado en Ciencias de la Educación:

En la descripción general del Plan de estudio, último punto debe decir:

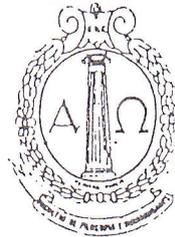
- Se adopta un régimen de correlatividades por ciclo. Para comenzar el 2º ciclo los alumnos deberán tener aprobado el 80% de las materias, el 50% de los seminarios y el 50% de los Talleres del primer ciclo.
- Para cursar Práctica Docente y Residencia se deberá tener regularizado el 100% de las asignaturas del primer ciclo y el 80% de las materias que se requiere tener aprobadas, deberán estar incluidas: Pedagogía, Teorías psicológicas del Sujeto, Problemáticas Filosóficas y Educación, Teorías del Aprendizaje, Sociología de la Educación, Didáctica General, Política Educacional y Legislación Escolar, Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Educativa, Organización y Administración Educacional, Didácticas Específicas y Análisis Institucional de la Educación

P.S.

Mgtr. PEDRO E. SORRENTINO
Secretario de Coordinación General
Fac. de Filosofía y Humanidades, UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



572
59
60

- Modificación de la denominación de asignaturas, sin alterar los contenidos mínimos de cada una:
 - *Estadística y Sistema de Información Educativa*, en vez de "Estadística de la educación";
 - *Análisis Institucional de la Educación*, en vez de "Análisis Institucional";
 - *Práctica Docente y Residencia (Seminario-Taller)*, en vez de "Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia con Informe".

3. Equivalencias entre Plan 1986 y Plan 2002: (Se agregan algunas (*) y se modifican otras (**))

Filosofía de la educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario Electivo (segundo Ciclo) de Filosofía de la educación y ▪ <i>Un seminario electivo(*)</i>
Psicología Educativa	▪ <i>Teorías Psicológicas del Sujeto(**)</i>
Psicología Evolutiva	▪ <i>Dos Seminarios electivos (**)</i>
Didáctica Especial del Nivel pre-primario y primario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Dos Seminarios electivos (**)</i> o ▪ <i>Materia Electiva Diseño y Desarrollo del Currículum (**)</i>
Didáctica Especial del Nivel Medio y superior no universitario	▪ Didácticas Específicas
Seminario de Práctica de la Investigación	▪ <i>Seminario electivo (de práctica de la investigación)(**)</i>
<i>Metodología, Observación y Práctica de la enseñanza (*)</i>	▪ <i>Práctica docente y Residencia (seminario Taller)(*)</i>

- Respecto a "Reglamentación", deberá decir en la segunda frase: *"Para ordenar el desarrollo del trabajo Final de Investigación y de la Práctica Profesional supervisada, se elaborarán reglamentaciones específicas"*

ARTICULO 3º) Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

RESOLUCION Nro.: 379

jc.

P. S.

Mgtr. PEDRO E. SORRENTINO
Secretario de Coordinación General

S. S.

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
DECANA